

Intervención de la Delegación de Cuba en ocasión del examen de Santa Lucía. 23º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 5 de noviembre de 2015.

Señor Presidente:

Quisiéramos dar una cordial bienvenida a la distinguida delegación de Santa Lucía, hermano país caribeño. Le agradecemos por el informe nacional presentado, una muestra del compromiso de las autoridades del país con el mecanismo del Examen Periódico Universal.

Son notables los esfuerzos de Santa Lucía para avanzar en la mejora de los derechos económicos, sociales y culturales de su población.

Destacan la adopción en junio de 2014 de una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para reducir el hambre, proporcionando un mayor acceso a alimentos asequibles, nutritivos, seguros y de calidad; la Política y Plan de Acción Estratégico Nacional de la Vivienda, adoptada en 2011; y la continua aplicación del Programa de Asistencia Pública.

También destacan los avances del país en el empoderamiento de la mujer y los esfuerzos redoblados para promover y proteger los derechos de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y las personas de edad.

Recomendamos respetuosamente a Santa Lucía:

1. Poner en práctica el Plan Estratégico Nacional de Salud, con el fin de garantizar que todas las personas, cualquiera que sea su situación socioeconómica, tengan acceso a un conjunto básico de servicios de salud eficaces, eficientes y de calidad.
2. Continuar implementando la Política Nacional sobre Protección Social para garantizar que el desarrollo sostenible en Santa Lucía sea inclusivo y equitativo.

Por último, deseamos éxito a Santa Lucía en este segundo ciclo del Examen Periódico Universal.

Muchas gracias.